



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

El Rector de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero del año 2005, y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005, “Estatuto General” establece las funciones del Rector entre ellas: “(13) (...) expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, de conformidad con la normatividad vigente”, lo cual también señala el Acuerdo el Consejo Superior No. 133 del año 2022.

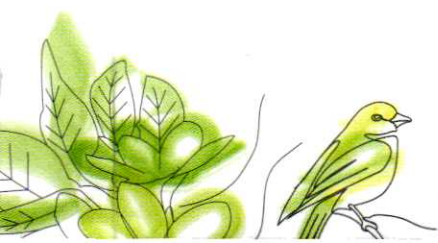
Que la Constitución Política de Colombia en los artículos 70 y 71 señala que corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Que de igual manera definió el derecho a la educación en su artículo 67, como un servicio público con una función social, legitimando la función educativa en los ámbitos académico y social.

Que la autonomía universitaria es una facultad reconocida mediante la Constitución Política, en su artículo 69 que se traduce en el reconocimiento que el Constituyente hizo de la libertad jurídica que tienen las instituciones de Educación Superior reconocidas como universidades, para autogobernarse y auto determinarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley les señalen.

Que en la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior, se estableció el bienestar como un derecho de todos los que conforman la comunidad académica, se incorporó el concepto de formación integral entre los objetivos de este nivel educativo y se determinaron los ámbitos de acción: físico, psicoafectivo, espiritual y social y además se establecieron los grupos asociados: estudiantes, docentes y personal administrativo.

Que el Acuerdo 03 de 1995 del CESU en su artículo 1 reza que los programas de bienestar universitario deben cubrir la totalidad de la comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo), teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular: sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socio-económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

Que el Acuerdo 03 de 1995 del CESU en su artículo 6 dispone que el bienestar universitario en las Instituciones de Educación Superior debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes; y en su artículo 17 determina que, en el área de cultura, las acciones de bienestar deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y la formación correspondiente; además, facilitar su expresión y divulgación. Igualmente, deben fomentar la sensibilidad hacia la apreciación artística

Que en los lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior se habla de las Dimensiones del bienestar en las instituciones de educación superior y entre estos la Expresión cultural y artística: determinada como estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.

Que en la reglamentación de la red ASCUN - bienestar universitario en su CAPÍTULO I Artículo 1º determina Aprobar el modelo organizativo de la Red de ASCUN - Bienestar Universitario, conformado por el Consejo Nacional de Rectores, el Consejo Directivo, el Director Ejecutivo y las instituciones que forman parte de la Red ASCUN – Bienestar Universitario, sus áreas temáticas (ASCUN - Deporte y Actividad Física, ASCUN - Cultura y ASCUN – Desarrollo Humano y Promoción de la Salud) y los nodos Antioquia, Bogotá, Caribe, Centro, Occidente y Oriente. Y en su CAPÍTULO III Artículo 11º. Propone como parte del modelo organizativo de la Red de ASCUN – Bienestar Universitario, se aprueban las siguientes áreas temáticas:

- ASCUN - Cultura: Encargada de gestionar proyectos, programas y actividades artísticas y culturales en la educación superior, para fortalecer la formación integral de la comunidad universitaria.

Que en el Acuerdo del Consejo Superior No. 066 del 22 de diciembre de 2000 ESTATUTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, en su artículo 91 determina los deberes de los estudiantes entre ellos: “c. *Participar en las actividades académicas, culturales y deportivas programadas por la Universidad*” y “d. *Representar a la Universidad en los eventos académicos, culturales o deportivos cuando la Institución lo requiera*”.

Que, en el mismo Acuerdo, en su Capítulo IV De los incentivos, determina en su artículo 95 lo siguiente “*La Universidad del Quindío ofrecerá incentivos a los estudiantes de pregrado, que se distingan por su rendimiento académico, vocación profesional o espíritu de cooperación en la vida universitaria o que sobresalgan en certámenes culturales, científicos y deportivos*”.

Que en el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DEL QUINDIO - Por una Universidad del Quindío Pertinente, Creativa, Integradora, Eje Estratégico: 2.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

Universidad Creativa Pilar Estratégico: 5. Bienestar y Cultura Creativa se propende por la diversificación del arte y la cultura artística a través de las redes sociales. Fortalecimiento desde la academia a la contribución, promulgación y participación en la cultura cafetera Quindiana, que involucra la conciencia ambiental y se pretende fortalecer la permanencia y retención estudiantil, mediante la disminución de la tasa de deserción por periodo

Que se requiere la actualización de la conformación de los grupos representativos culturales de la institución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, se realizó convocatoria a través de la Resolución de Rectoría 257 del 12 de marzo de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL - PRIMER SEMESTRE DE 2025”

Que, según las fechas del cronograma antes relacionado, se cumplió con la publicación de la convocatoria el día 12 de marzo del año en curso a través de la página de la Universidad www.uniquindio.edu.co – link de bienestar/convocatorias.

Que, los estudiantes interesados realizaron el proceso de inscripción mediante la plataforma PIA tal y como se indicó en la resolución de rectoría 257 del 12 de marzo de 2025 y en el paso a paso publicado en www.uniquindio.edu.co – link de bienestar/convocatorias

Que de acuerdo a la convocatoria del 13 al 16 de marzo del año 2025 se realizaron las inscripciones y se obtuvo un total de ciento veintinueve (129) estudiantes inscritos.

Que, de conformidad con el contenido del artículo quinto del citado acto administrativo, el cual determinó el cronograma para dicho proceso, la fecha límite de inscripción correspondía al día 16 de marzo de 2025.

Que, se procedió a enviar la citación con fecha, hora, lugar e instructor encargado por correo electrónico institucional a los estudiantes aptos para presentar respectiva audición o prueba artística correspondiente para el ingreso a los grupos representativos, excluyendo a los estudiantes con menos de 3.5 en el promedio académico, como se indicó en el artículo segundo numeral 2 de la Resolución de Rectoría No. 257 del 12 de marzo de 2025.

Que, cada uno de los instructores de los grupos representativos realizó la audición o prueba artística en las fechas y horas informadas a los estudiantes de manera individual.

Que, cada uno de los instructores envió por escrito a través de oficio informe de los resultados de la audición de cada grupo representativo a la Dirección de Bienestar Institucional para ser consolidados, los cuales forman parte integral del presente acto administrativo.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 319
27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

Que una vez revisados los informes se procede a la publicación de resultados de los estudiantes admitidos en los grupos representativos del área de cultura y ciudadanía para el primer semestre de 2025.

Que por lo anteriormente expuesto el señor Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el resultado de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría No. 257 del 12 de marzo de 2025 y fueron seleccionados en audición o prueba artística para conformar los grupos representativos del área de cultura y ciudadanía de acuerdo al informe de audición entregado por el instructor de cada grupo representativo, de la siguiente manera:

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
CALLE BUILES JUAN MANUEL	1038867744	CUERDAS	APROBADO
CASTILLO HERNANDEZ OSIRIS	1094969409	CUERDAS	APROBADO
GIRALDO OBANDO SHARIF	1094898051	CUERDAS	APROBADO
TULCAN ERIRA CESAR CAMILO	1085904557	CUERDAS	APROBADO
CONTRERAS CONTRERAS ANDREA VANESSA	1085008715	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
GOMEZ SEGURA IVAR ALDAIR	1123317990	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
HINESTROZA SALAZAR JUAN DAVID	1076320561	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
IMBAQUI CUALTAN WENDY KATHERINE	1087800203	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
LIBREROS HERNÁNDEZ MARIA CAMILA	1117013179	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
MENA MONTAÑO LOREN YINETH	1007517042	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
MUÑOZ RODRIGUEZ MARIANA	1004916658	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
OROZCO SANCHEZ HEIDY SARAY	1030530886	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
PALACIOS ABADIA DERYS YUCESKY	1077429785	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
RENTERIA COY ELIANA	1097395544	DANZA AFROCOLOMBIANA	APROBADO
BALLESTEROS GARCÍA SOFÍA	1092457007	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
CASTAÑO GRISALES MARIANA	1092454490	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
ERAZO SANCHEZ SOFIA	1094900289	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
GIL MONROY JUAN ESTEBAN	1004871264	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
LOZANO CALDERON DANIEL JOSUE	1092852567	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
ORDOÑEZ MUÑOZ JUAN STEVAN	1092454616	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
OSORIO VARGAS VALENTINA	1139874042	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
PATIÑO CASTAÑO CAMILA ANDREA	1091203434	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
SALAZAR ARANDA CATALINA	1090272745	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
TANDIOY CUATINDIOY YADY LISBETH	1059239019	DANZAS FOLCLORICAS	APROBADO
SANCHEZ ARIAS BALADEVA DASA	1094969668	G.R MÚSICA ANDINA COLOMBIANA	APROBADO
ARENAS RINCON ISABELA	1095178662	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
CARDENAS ANGULO LAURY YULEISY	1087800121	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
HERRERA GALINDEZ JULIAN DAVID	1084922212	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
MARTINEZ CASTRILLÓN ANA SOFÍA	1094908758	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
MUÑOZ GAONA JUANA ISABELLA	1023243852	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
ORTIZ DUQUE MADELINE DANIELA	1123208161	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
REVELO MAZO ZARITH YOVANNA	1120066624	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
RUA AGUIRRE KAROLL DAYANA	1111480676	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
SANDOVAL IMBACHI SARA JULIANA	1004731518	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
SERNA CUBILLOS MANUEL JOSE	1094900477	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
TORRES GIRALDO MARIANA	1004827324	G.R. BAILE MODERNO	APROBADO
DIAZ CALLE JOSE LUIS	1094888046	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
ERAZO SANCHEZ SOFIA	1094900289	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
FRANCO CARDENAS ALEJANDR	1091885106	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
GIL CARVAJAL JUAN ESTEBAN	1091202264	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
LOAIZA CORREA JHON EDWAR	1097396865	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
LUGO OSPINA JUAN JOSE	1091885385	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
MUÑOZ LOPEZ JOJAN ESTIBEN	1032012718	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
NARANJO ROJAS FABIANA	1125118349	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
TANGARIFE RICO JUAN DAVID	1031124525	G.R. CHIRIMIA	APROBADO
CALPA YELA MOISÉS EMMANUEL	1087026744	G.R. ORQUESTA	APROBADO
CASTANEDA VICTORINO VALENTINA	1094975635	G.R. ORQUESTA	APROBADO
ALVAREZ GARCIA CATHALINA	1027402115	G.R. SALSA	APROBADO
ERAZO SANCHEZ SOFIA	1094900289	G.R. SALSA	APROBADO
LÓPEZ RESTREPO MARIANA	1092853266	G.R. SALSA	APROBADO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No: 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
MORALES VICTORIA LAURA	1119150705	G.R. SALSA	APROBADO
PARRA CASTAÑO LUCIA	1092459546	G.R. SALSA	APROBADO
SEGURA CARDENAS MELANIE	1023875753	G.R. SALSA	APROBADO
DORADO OCAMPO ROGER STIVEN	1108334133	G.R. SALSA	APROBADO
GARZON MESA NICOLAS STEBAN	1088239812	G.R. SALSA	APROBADO
CAMACHO RAMIREZ CLARA JIMENA	1034289224	G.R. VOCAL	APROBADO
LOAIZA MARTINEZ CARLOS ANDRES	4376662	G.R. VOCAL	APROBADO
OVIEDO GUERRERO DANIELA ALEJANDRA	1140900727	G.R. VOCAL	APROBADO
JUAN DAVID OROZCO HOYOS	1006372632	MAKUARÉ	APROBADO
JUAN DIEGO QUEBRADA SIERRA	1.092.455.349	MAKUARÉ	APROBADO
JUANITA BURGOS GONZÁLEZ	1.053.853.505	MAKUARÉ	APROBADO
MIGUEL ÁNGEL MUESES ORDÓÑEZ	1.004.532.361	MAKUARÉ	APROBADO
SARA LUCÍA PALACIO OSORIO	1034656526	MAKUARÉ	APROBADO
CORREDOR AVENDAÑO ELIZABETH DARIANA	1054284925	ORQUESTA SINFÓNICA	APROBADO
JIMÉNEZ BETANCURT VALENTINA	1091884529	ORQUESTA SINFÓNICA	APROBADO
JUAN PABLO LONDOÑO	1092457658	ROCK / POP THE CLASS	APROBADO
SOFIA AVILA ARBELAEZ	1090273397	ROCK / POP THE CLASS	APROBADO
ANAYA MARTINEZ KATHERIN JULIETH	1121446561	TEATRO	APROBADA
GOMEZ PUENTES YULIANA	1006462879	TEATRO	APROBADA
LONDOÑO RAMIREZ ANA	1092852315	TEATRO	APROBADA





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 319
27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
MILLAN VALDERRAMA JULIETH ROCIO	1033787955	TEATRO	APROBADA
CARMONA TAPASCO SEBASTIAN	1004961488	TEATRO	APROBADO
CEDEÑO RUIZ JOSE SANTIAGO	1006425530	TEATRO	APROBADO
GUAPACHA ARIAS TOMAS	1092852124	TEATRO	APROBADO
VARGAS VARGAS ANDERSON STIVEN	1005308680	TEATRO	APROBADO
DIAZ MENDOZA AIXA MICHELLE	1143870376	CUENTERIA	APROBADO
PRIETO CALDERON SAMUEL	1095178034	CUENTERIA	APROBADO
ROSERO ORDOÑEZ LUCY MILENA	1004771697	CUENTERIA	APROBADO

ARTÍCULO SEGUNDO. Los estudiantes relacionados anteriormente deberán presentarse en cada uno de los grupos representativos previa comunicación con el instructor a cargo del grupo para comenzar los ensayos artísticos respectivos.

ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes que no aprobaron el proceso de audición o prueba artística de acuerdo a los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría No. 257 del 12 de marzo de 2025, necesarios para pertenecer a los grupos del área de cultura y ciudadanía para el primer semestre del 2025, se relacionan a continuación:

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
DÍAZ CABRERA VALERIE	1192794833	DANZA AFROCOLOMBIANA	NO APROBADO
GONZALEZ VIAFARA JOAN	1115449295	DANZA	NO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
NICOLE		AFROCOLOMBIANA	APROBADO
HUERTAS MONTES MARIA FERNANDA	1000066629	DANZA AFROCOLOMBIANA	NO APROBADO
AGUIRRE HERRERA GERALDINE	1092850014	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
BAEZ AMAYA ANGELA PATRICIA	1053443970	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
CARDONA CARDONA ESTEPHANIA	1094977685	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
CORDOBA CANCHALA MAYRA STEPHANIE	1006947874	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
CUASPUD CHACUA MAYERLY ALEXANDRA	1004533420	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
DIAZ MENDOZA AIXA MICHELLE	1143870376	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
FIGUEROA MORA JERSON SEBASTIAN	1087026014	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
GONZALEZ FLOREZ PABLO	1094897156	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
HENAO LLANTEN ANA SOFIA	1090272823	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
HERNANDEZ NANDAR SHARICK NICOLLE	1118366799	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
HERRERA GALINDEZ JULIAN DAVID	1084922212	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
LOPEZ CAMACHO VALENTINA	1098336072	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
MANCILLA MARLES LAURA SOFIA	1094884487	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
NARIÑO ROCHA CATALINA ANDREA	1001188279	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
ORTIZ DUQUE MADELINE DANIELA	1123208161	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
OSPINA VALBUENA LUISA FERNANDA	1092456597	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
PALACIO MEJIA DAYANA	1005092010	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
PORTILLA LUNA DANIEL ANDRES	1004191892	DANZA MESTIZO	NO APROBADO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
RODRIGUEZ NASPUCIL ANGELA MARIA	1004564031	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
RUEDA AVILA INDIRA ALEJANDRA	1083040647	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
SANCHEZ ALVAREZ JOHN SEBASTIAN	1007531231	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
VALENCIA GAITAN ELIETH MARIANA	1123431507	DANZA MESTIZO	NO APROBADO
PORTILLA LUNA DANIEL ANDRES	1004191892	G.R MÚSICA ANDINA COLOMBIANA	NO APROBADO
MONTOYA MARIN MARIA MAR	1094897766	G.R. CHIRIMIA	NO APROBADO
OSPINA GALLEGO EMILY	1092458296	G.R. CHIRIMIA	NO APROBADO
ORTIZ DUQUE MADELINE DANIELA	1123208161	G.R. SALSA	NO APROBADO
PALACIO MEJIA DAYANA	1005092010	G.R. SALSA	NO APROBADO
PATIÑO HINCAPIÉ LUISA MARÍA	1092455268	G.R. SALSA	NO APROBADO
RENDON OCAMPO ZHARICK JULIANA	1094912797	G.R. SALSA	NO APROBADO
RINCÓN BONILLA EMELY	1108254167	G.R. SALSA	NO APROBADO
SANCHEZ ALVAREZ JOHN SEBASTIAN	1007531231	G.R. SALSA	NO APROBADO
SANCHEZ OCAMPO YULIANA	1088248098	G.R. SALSA	NO APROBADO
TORRES SANCHEZ STEPHANIA	1193257662	G.R. SALSA	NO APROBADO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 319

27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

RESULTADOS AUDICIONES CONVOCATORIAS GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES UQ 2025-1			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA / TARJETA	GRUPO REPRESENTATIVO	APROBADO / NO APROBADO
DÍAZ CABRERA VALERIE	1192794833	G.R. VOCAL	NO APROBADO
YONDA CARO ANGIE DILEZA	1005094776	G.R. VOCAL	NO APROBADO
LASSO BASANTE JUAN ESTEBAN	1089196293	ORQUESTA SINFÓNICA	NO APROBADO
JULIAN ANDRES MOTATO	1090274286	ROCK / POP THE CLASS	NO APROBADO
KATERINE JULIETH ANAYA	1121446561	ROCK / POP THE CLASS	NO APROBADO
LUIS ALEJANDRO PUENTES	1006464183	ROCK / POP THE CLASS	NO APROBADO
MIGUEL ANGEL PEÑA	1095550633	ROCK / POP THE CLASS	NO APROBADO
BETANCUR RENGIFO LAURA SOFIA	1113860797	TEATRO	NO APROBADA
BOLIVAR PULIDO DAVID JOSE	1094985341	TEATRO	NO APROBADA
MORALES CARDENAS NICOLE	1090275070	TEATRO	NO APROBADA
NIETO PUERTA JUAN ESTEBAN	1005092661	TEATRO	NO APROBADA
PRIETO CALDERON SAMUEL	1095178034	TEATRO	NO APROBADA
RIOS GUITIERREZ GISELL MELISSA	1092458173	TEATRO	NO APROBADA
ANAYA MARTINEZ KATERINE JULIETH	1121446561	CUENTERIA	NO APROBADO
WIDERKEHR PEREZ ANA MARIA	1058353515	CUENTERIA	NO APROBADO



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 319
27 MAR 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 257 DEL 12 DE MARZO DE 2025, PARA SELECCIONAR A LOS ESTUDIANTES QUE HARAN PARTE DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DEL AREA DE CULTURA Y CIUDADANIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL”

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), 27 MAR 2025

LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Rector

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Brian S. Alzate Timarán – Contratista Bienestar Institucional	
	John Edwin Cárdenas Duque– Director Bienestar Institucional	
REVISÓ	Daniela Londoño García – Abogada Contratista Dirección Jurídica	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz – Director Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Rector de la Institución.

